

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : ORGANISMO TECNICO DE LA ADMINISTRACION DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO

Nomenclatura : CP-SM-2-2023-OTASS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE SUSCRIPCION DE LICENCIAS DE CORREO ELECTRÓNICOEN LA NUBE Y HERRAMIENTAS DE COLABORACIÓN PARA EL OTASS (2024-2026)¿

Ruc/código :	20601726174	Fecha de envío :	06/11/2023
Nombre o Razón social :	XERTICA LABS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - XERTICA LABS S.A.C.	Hora de envío :	20:23:25

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

En las marcas mas conocidas del mercado aseguran en promedio una grabacion continua de minimo 8 horas, para luego volver a activar la grabacion con la finalidad de mantener la calidad del video y asegurar la continuidad de los participantes, en tal sentido y para permitir la pluralidad de postores, sirvase confirmar si la grabacion continua de videollamadas debera asegurar un minimo de ocho horas.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 5 Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Con ocasión a la consulta presentada y luego de la evaluación de la misma, se confirma que la grabación continua de videollamadas deberá asegurar un mínimo de ocho horas

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modificara en las Bases Integradas

Entidad convocante : ORGANISMO TECNICO DE LA ADMINISTRACION DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-OTASS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SUSCRIPCION DE LICENCIAS DE CORREO ELECTRÓNICOEN LA NUBE Y HERRAMIENTAS DE COLABORACIÓN PARA EL OTASS (2024-2026)¿

Ruc/código :	20601726174	Fecha de envío :	06/11/2023
Nombre o Razón social :	XERTICA LABS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - XERTICA LABS S.A.C.	Hora de envío :	20:23:25

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

La herramienta de administración de firmas de correo electrónico deberá permitir la gestión de grupos, sirvase confirmar si dicha administración debe permitir gestionar miembros automáticamente con grupos dinámicos en donde permita crear y mantener listas de distribución actualizadas sin intervención manual constante.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 12 **Página: 23**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Con ocasión a la consulta presentada y luego de la evaluación de la misma, se confirma que la herramienta de administración de firmas debe permitir gestionar miembros automáticamente con grupos dinámicos en donde permita crear y mantener listas de distribución actualizadas sin intervención manual constante.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modificara en las Bases Integradas

Entidad convocante : ORGANISMO TECNICO DE LA ADMINISTRACION DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-OTASS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN DE LICENCIAS DE CORREO ELECTRÓNICO EN LA NUBE Y HERRAMIENTAS DE COLABORACIÓN PARA EL OTASS (2024-2026)¿

Ruc/código :	20601726174	Fecha de envío :	06/11/2023
Nombre o Razón social :	XERTICA LABS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - XERTICA LABS S.A.C.	Hora de envío :	20:23:25

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

CAPACITACIÓN Y/O ENTRENAMIENTO. Sírvase confirmar cantidad de personas y cantidad de horas a capacitar, ya que indica una sola capacitación de 10 horas.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 9 **Página:** 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

"Con ocasión a la consulta presentada y luego de la evaluación de la misma, se confirma que el contratista realizará una capacitación oficial de manera virtual para dos (02) profesionales y/o técnicos de la Unidad de Tecnologías de la Información del OTASS:

El tiempo mínimo para la capacitación deberá ser de dieciséis (16) horas y la capacitación debe estar orientada a la configuración, administración y gestión de toda plataforma de correo electrónico en la nube y chatbot; dicha capacitación debe ser desarrollada con la curricula del fabricante de la plataforma de correo electrónico en la nube y deberá incluir el examen de certificación oficial.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modificara en las Bases Integradas

Entidad convocante : ORGANISMO TECNICO DE LA ADMINISTRACION DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-OTASS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN DE LICENCIAS DE CORREO ELECTRÓNICO EN LA NUBE Y HERRAMIENTAS DE COLABORACIÓN PARA EL OTASS (2024-2026)¿

Ruc/código :	20601726174	Fecha de envío :	06/11/2023
Nombre o Razón social :	XERTICA LABS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - XERTICA LABS S.A.C.	Hora de envío :	20:23:25

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

CAPACITACIÓN Y/O ENTRENAMIENTO: Sírvase confirmar si se requerirá de la Implementación de un chatbot que deberá estar habilitado durante la etapa de capacitación para responder consultas frecuentes de los usuarios como los pasos de realizar un cambio de contraseña, registro a capacitaciones, pasos para implementar el doble factor de autenticación y otras funcionalidades de la plataforma a nivel usuario, luego de culminada la etapa de capacitación el chatbot deberá quedar de uso de la entidad y deberá tener la capacidad de ser configurable por la entidad para agregar o editar consultas y respuestas durante el tiempo del servicio.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 9 Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Con ocasión a la consulta presentada y luego de la evaluación de la misma, se confirma que la plataforma del Chatbot será implementada como parte de la capacitación y quedará para uso de la entidad.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modificara en las Bases integradas

Entidad convocante : ORGANISMO TECNICO DE LA ADMINISTRACION DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-OTASS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN DE LICENCIAS DE CORREO ELECTRÓNICO EN LA NUBE Y HERRAMIENTAS DE COLABORACIÓN PARA EL OTASS (2024-2026)¿

Ruc/código :	20601726174	Fecha de envío :	06/11/2023
Nombre o Razón social :	XERTICA LABS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - XERTICA LABS S.A.C.	Hora de envío :	20:23:25

Consulta: Nro. 5

Consulta/Observación:

GARANTÍA COMERCIAL Y SOPORTE. Sírvase confirmar si se requerirá que el postor entregue un canal especial de atención para el registro de incidentes de soporte para los usuarios con la finalidad de atender necesidades especiales mediante una aplicación móvil y web siendo el listado de incidentes a registrar configurable por la entidad.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 8 **Página: 23**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Con ocasión a la consulta presentada y luego de la evaluación de la misma, se confirma postor entregue un canal especial de atención para el registro de incidentes de soporte para los usuarios con la finalidad de atender necesidades especiales mediante una aplicación móvil y web siendo el listado de incidentes a registrar configurable por la entidad.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modificara en las bases integradas

Entidad convocante : ORGANISMO TECNICO DE LA ADMINISTRACION DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-OTASS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SUSCRIPCION DE LICENCIAS DE CORREO ELECTRÓNICO EN LA NUBE Y HERRAMIENTAS DE COLABORACIÓN PARA EL OTASS (2024-2026)

Ruc/código :	20601726174	Fecha de envío :	06/11/2023
Nombre o Razón social :	XERTICA LABS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - XERTICA LABS S.A.C.	Hora de envío :	20:23:25

Consulta: Nro. 6

Consulta/Observación:

Sobre la Implementación: Sírvase confirmar que se considera ¿la misma plataforma que actualmente se emplea en la institución¿ a la misma configuración de productos y licencias actualmente en uso. En caso se proponga una solución de la misma marca pero con una diferente configuración de licencias y/o productos se considerará diferente plataforma y por tanto serán aplicables los plazos señalados en el punto 5.1 de los términos de referencia.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 6 Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Con ocasión a la consulta presentada y luego de la evaluación de la misma, se confirma que si la implementación, sea la misma plataforma que se emplea en la entidad pero con diferente configuración de licencias y/o productos tendrá un plazo hasta de siete (07) días calendarios antes de la fecha de expiración de la licencia de la plataforma de correo electrónico en la nube con que cuenta la entidad, posterior a ello se firmará el acta de inicio de la implementación y puesta en marcha, asimismo, la ejecución del servicio de suscripción de las licencias de correo electrónico en la nube y herramientas colaborativas se inicia el 19 de febrero del 2024 y finaliza el 19 de febrero del 2026.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modificara en las Bases Integradas

Entidad convocante : ORGANISMO TECNICO DE LA ADMINISTRACION DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-OTASS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SUSCRIPCION DE LICENCIAS DE CORREO ELECTRÓNICOEN LA NUBE Y HERRAMIENTAS DE COLABORACIÓN PARA EL OTASS (2024-2026)¿

Ruc/código :	20601726174	Fecha de envío :	06/11/2023
Nombre o Razón social :	XERTICA LABS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - XERTICA LABS S.A.C.	Hora de envío :	20:23:25

Consulta: Nro. 7

Consulta/Observación:

Sírvase confirmar que en caso de requerirse migración desde el servicio G-Workspace hacia otro servicio, se deberá migrar el contenido total de los buzones de correo, más el contenido total de las unidades G-Drive, así como contactos, calendarios, chats y demás contenido asociado a cada cuenta de correo, sin ninguna limitación.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 6 **Página: 22**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Con ocasión a la consulta presentada y luego de la evaluación de la misma, se confirma que en caso de requerirse migración desde el servicio G-Workspace hacia otro servicio, se deberá migrar el contenido total de los buzones de correo, más el contenido total de las unidades G-Drive, así como contactos, calendarios, chats y demás contenido asociado a cada cuenta de correo, sin ninguna limitación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:
null

Entidad convocante : ORGANISMO TECNICO DE LA ADMINISTRACION DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-OTASS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN DE LICENCIAS DE CORREO ELECTRÓNICO EN LA NUBE Y HERRAMIENTAS DE COLABORACIÓN PARA EL OTASS (2024-2026)¿

Ruc/código :	20601726174	Fecha de envío :	06/11/2023
Nombre o Razón social :	XERTICA LABS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - XERTICA LABS S.A.C.	Hora de envío :	20:23:25

Consulta: Nro. 8

Consulta/Observación:

Garantía del Contratista: Sírvase confirmar que la garantía del contratista alcanza a las configuraciones e integraciones que se realizan a cargo del contratista para implementar el servicio, pero no alcanzan a modificaciones en los servicios provistos por el fabricante de la o las soluciones ofertadas; tal es así que por ejemplo, no será posible solicitar un cambio de funcionalidades de la solución por ser estas a cargo del fabricante y no del contratista.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 8 **Página: 23**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Con ocasión a la consulta presentada y luego de la evaluación de la misma, se aclara que la garantía del contratista debe cubrir cualquier eventualidad que ocurra en la plataforma de correo electrónico en la nube que implemente antes fallas de compatibilidad y/o mal funcionamiento de estas por un periodo de setecientos treinta (730) días calendarios.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modificará en las bases integradas

Entidad convocante : ORGANISMO TECNICO DE LA ADMINISTRACION DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-OTASS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN DE LICENCIAS DE CORREO ELECTRÓNICO EN LA NUBE Y HERRAMIENTAS DE COLABORACIÓN PARA EL OTASS (2024-2026)¿

Ruc/código :	20601726174	Fecha de envío :	06/11/2023
Nombre o Razón social :	XERTICA LABS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - XERTICA LABS S.A.C.	Hora de envío :	20:23:25

Consulta: Nro. 9

Consulta/Observación:

PLAZO DE EJECUCIÓN: Sírvase confirmar que el plazo para la implementación de la plataforma de correo electrónico en la nube SIEMPRE considerará como fecha de inicio del servicio el día 19 de febrero de 2024, tal como está indicado en el punto 5.1, no siendo afectada dicha fecha por los escenarios indicados en el punto 13 lugar y plazo de ejecución de la prestación.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 13 Página: 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Con ocasión a la consulta presentada y luego de la evaluación de la misma, se confirma que el plazo para la implementación de la plataforma de correo electrónico en la nube SIEMPRE se considerará como fecha de inicio del servicio el día 19 de febrero de 2024

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : ORGANISMO TECNICO DE LA ADMINISTRACION DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-OTASS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN DE LICENCIAS DE CORREO ELECTRÓNICO EN LA NUBE Y HERRAMIENTAS DE COLABORACIÓN PARA EL OTASS (2024-2026)¿

Ruc/código :	20601726174	Fecha de envío :	06/11/2023
Nombre o Razón social :	XERTICA LABS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - XERTICA LABS S.A.C.	Hora de envío :	20:23:25

Consulta: Nro. 10

Consulta/Observación:

PLAZO DE VIGENCIA. Sírvase confirmar que el plazo de vigencia de las licencias a contratar es de 730 días a contar desde el 19 de febrero de 2024, no siendo aplicable ninguna otra fecha para el inicio del servicio.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 13 **Página:** 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Con ocasión a la consulta presentada y luego de la evaluación de la misma, se confirma que el plazo de vigencia de las licencias a contratar es de 730 días a contratar desde el 19 de febrero de 2024, no siendo aplicable ninguna otra fecha para el inicio del servicio.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : ORGANISMO TECNICO DE LA ADMINISTRACION DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-OTASS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN DE LICENCIAS DE CORREO ELECTRÓNICO EN LA NUBE Y HERRAMIENTAS DE COLABORACIÓN PARA EL OTASS (2024-2026)¿

Ruc/código :	20601726174	Fecha de envío :	06/11/2023
Nombre o Razón social :	XERTICA LABS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - XERTICA LABS S.A.C.	Hora de envío :	20:23:25

Consulta: Nro. 11

Consulta/Observación:

Sírvase confirmar que el Jefe de Proyecto debe estar colegiado y habilitado para el ejercicio profesional como ingeniero de Sistemas o Computación y Sistemas o informática o electrónica y comunicaciones.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 3.2 **Página:** 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Con ocasión a la consulta presentada y luego de la evaluación de la misma, se aclara que el jefe de proyecto debe contar con Título profesional en las carreras de Ingeniería de sistemas o Computación y Sistemas o informática o electrónico y comunicaciones y deberá contar con colegiatura vigente

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modificara en las Bases integradas

Entidad convocante : ORGANISMO TECNICO DE LA ADMINISTRACION DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-OTASS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN DE LICENCIAS DE CORREO ELECTRÓNICO EN LA NUBE Y HERRAMIENTAS DE COLABORACIÓN PARA EL OTASS (2024-2026)¿

Ruc/código :	20601726174	Fecha de envío :	06/11/2023
Nombre o Razón social :	XERTICA LABS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - XERTICA LABS S.A.C.	Hora de envío :	20:23:25

Consulta: Nro. 12

Consulta/Observación:

Sírvase confirmar que se considerará cumplido el requisito de 24 horas lectivas en gestión y/o gerencia de proyectos si el Jefe de Proyecto cuenta con certificación PMP vigente.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 3.2 **Página: 27**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Con ocasión a la consulta presentada y luego de la evaluación de la misma, se aclara que la capacitación para el jefe de proyecto debe contar como mínimo 24 horas lectivas en gestión y/o gerencia de proyectos y deberá contar con certificación PMP Vigente

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modificara en las bases integradas